



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE TOLEDO

EDICTO

NOTIFICACIÓN RECURSO REPOSICIÓN

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. número 285, de 27 de noviembre de 1992), se cita a los interesados que a continuación se relacionan para que comparezcan a efectos de notificarles las resoluciones dictadas por el Concejal Delegado de Tráfico y Movilidad, órgano competente en la resolución de los expedientes sancionadores del excelentísimo Ayuntamiento de Toledo según Decreto de Delegación número 1.941, de 13 de julio de 2011, de los recursos de reposición presentados por los mismos, ya que habiéndose intentado la notificación en el domicilio designado, ésta no se ha podido practicar.

Se designa como domicilio a efectos de comparecencia la oficina de sanciones del excelentísimo Ayuntamiento de Toledo sita en Avda. Carlos III, número 13 bj (horario lunes, miércoles y viernes de 8:30 a 14:30 horas; martes y jueves de 8:30 a 14:30 y de 16:30 a 19:00 horas), advirtiéndole que en el caso de que si en el plazo de 15 días desde la publicación del edicto no comparece, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales.

Asimismo, se hace saber a los interesados que el abono de las correspondientes sanciones podrá realizarse en cualquier sucursal de las Entidades Financieras designadas como colaboradoras de la recaudación municipal, retirando previamente carta de pago en la oficina de sanciones sita en Avda. Carlos III, número 13 bj (horario lunes, miércoles y viernes de 8:30 a 14:30 horas; martes y jueves de 8:30 a 14:30 y de 16:30 a 19:00 horas).

La presente publicación en edicto se realiza a los efectos señalados en el artículo 56 de la citada Ley 30/92, como consecuencia del intento fallido de notificación.

EXPEDT.	MATRICULA	ART.	NOMBRE	CP-MUNICIPIO	RESULTADO	IMPORTE
140059247	TO3510AB	38.1.1 OMM	ROBLES PEÑAS MONICA	45164-GALVEZ	AUSENTE	60 €
140068932	6907HKB	38.1.1 OMM	SÁNCHEZ CEPEDA CONCEPCIÓN	45123-LAYOS	AUSENTE	60 €
140036235	6735BJT	65.5.J LSV	ARCOS CORRALES NOELIA	45400-MORA	AUSENTE	600 €
140073443	1004DSP	38.1.1 OMM	GARCIA HERNÁNDEZ ESTEBAN	45529-YUNCLE	AUSENTE	60 €
140073442	1483FDC	38.1.2 OMM	GARCIA HERNÁNDEZ ESTEBAN	45529-YUNCLE	AUSENTE	60 €
140067476	7921DLY	38.1.1 OMM	JURADO SÁNCHEZ GALAN PABLO	45224-SESEÑA	AUSENTE	60 €
140057984	7923FKS	65.5.J LSV	MORCILLO ALFARO SAMUEL	45470-YEBENES	AUSENTE	600 €
140053934	8956FCY	143.1.5A RGC	SÁNCHEZ DEHESA RINCÓN AMALIO	45005-TOLEDO	AUSENTE	200 €
140053933	8956FCY	18.2.5B RGC	SÁNCHEZ DEHESA RINCÓN AMALIO	45005-TOLEDO	AUSENTE	200 €

Toledo 13 de mayo de 2015.-El Instructor, José María Sánchez Albiñana.

N.º I.- 4261